



**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

INFORME OFICIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión Final



Informe

Seguimiento a Contratación, PAA y Actividad Litigiosa – III
Cuatrimestre 2024.

Enero 29 de 2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN..... 4

2. OBJETIVO..... 5

3. ALCANCE..... 6

4. CRITERIOS NORMATIVOS 6

5. METODOLOGÍA..... 7

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN..... 8

7. OBSERVACIONES..... 24

8. RECOMENDACIONES..... 25

9. CONCLUSIONES 26

103-05/25

1. INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 define el sistema de control interno como un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que interactúan entre sí para construir una herramienta de evaluación y control, a fin de lograr el cumplimiento de la función administrativa, los objetivos y metas institucionales, el cual debe reconocerse como un componente integral de la estructura administrativa y operacional en una organización pública. En la oficina de Control Interno, según la Ley 87 de 1993 (Artículo 12, literal h) y el Decreto 1537 de 2001 (Artículo 3), Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3 se deben cumplir los siguientes roles:

- Liderazgo estratégico.
- Enfoque hacia la prevención.
- Evaluación de la Gestión del Riesgo.
- Evaluación y Seguimiento.
- Relación con los Entes Externos de Control.

Así mismo, señala el MECI en su componente de Evaluación Independiente, que *“la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización”* recalcando que *“la independencia en la*

evaluación, se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso”.

En este sentido la Oficina de Control Interno realiza el presente seguimiento a los procesos contractuales, el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y la actividad litigiosa que se adelantaron en la Institución Universitaria, durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 y como seguimiento de cierre de esa vigencia, esto de acuerdo con el rol de Evaluación y Seguimiento, siendo estos procesos de una naturaleza jurídica y administrativa relevante, pues representan acciones transversales cuya ejecución permite determinar el correcto y legal funcionamiento institucional y la gestión misma de la UNIAJC.

Bajo este contexto, se presenta a continuación, el proceso y resultados del seguimiento adelantado a los ya referenciados procesos.

2. OBJETIVO

- Revisar y constatar que los documentos y registros que soportaron los procesos contractuales en sus diferentes etapas, durante el tercer cuatrimestre del año 2024 y de manera general durante la vigencia 2024, cumplan con los criterios normativos vigentes al igual que con su respectiva publicación en la plataforma del SECOP II.
- Evaluar la eficiencia y efectividad en la implementación del plan anual de adquisiciones – PAA vigencia 2024, durante el tercer cuatrimestre del 2024, conforme a lo establecido por la normatividad vigente.
- Revisar y constatar el estado actual de la actividad litigiosa de la Institución, su evolución y las estrategias de defensa jurídica.

3. ALCANCE

El presente informe involucra los procesos contractuales adelantados por la Institución mediante la plataforma SECOP II, la implementación del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024 y la actividad litigiosa, ejecutados y desarrollados en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y de forma general sobre la muestra contractual de los tres cuatrimestres de la vigencia 2024.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

- **Ley 87 de 1993.** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- **Ley 80 de 1993.** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304>

- **Ley 1150 de 2007.** "Por medio del cual se introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

Link Acceso a la norma:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html

- **Ley 1474 de 2011.** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la

efectividad del control de la gestión Pública".

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

- **Decreto 2150 de 1995.** “Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.”

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1208>

- **Acuerdo 018 de 2022 Consejo Directivo UNIAJC.** “Por medio del cual se modifica el Manual de Contratación de la Institución Universitaria Antonio José Camacho”.

Link Acceso a la norma:

https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/10/Acuerdo_018_2022.pdf

5. METODOLOGÍA

Se efectuó la revisión a los procesos contractuales, **específicamente en su etapa preparatoria, inicio, ejecución y finalización correspondientes al tercer cuatrimestre de 2024 y una revisión general a una muestra contractual de toda la vigencia 2024**, revisando el cumplimiento de lo estipulado en el Manual de Contratación de la UNIAJC vigente, el cual fue aprobado mediante el *Acuerdo 018 del 24 de octubre de 2022*, como también, la publicación de los procesos en el SECOP II y el cargue de los soportes documentales propios de las etapas evaluadas de los contratos. Posteriormente, se realizó la trazabilidad de estos contratos con lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución, para la vigencia 2024.

En cuanto al Plan Anual de Adquisiciones, se procedió a verificar que la contratación ejecutada por la UNIAJC se realizara acorde con lo programado, así como las

actualizaciones de este plan de acuerdo con las dinámicas y necesidades institucionales y la publicidad permanente de esas actualizaciones en el SECOP II.

Para la Actividad Litigiosa, se revisó y constató el estado de los diferentes procesos judiciales dentro de los cuales se encuentra vinculada la Institución en calidad de demandante o demandada, y se verificó la estrategia jurídica que se ha adelantado por la Oficina Asesora de Jurídica y la Secretaría General frente a cada proceso.



6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, en el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la revisión en el sistema SECOP II, a los registros que soportan las actuaciones realizadas en torno a los procesos contractuales con corte al 31 de diciembre del 2024, al igual que se revisó la actualización del PAA en el sistema SECOP II; finalmente se requirió la información a la Oficina Asesora de Jurídica y la Secretaría General, respecto de la actividad litigiosa que adelanta la Institución, obteniendo frente a cada uno de los anteriores ítems, los siguientes resultados:

6.1 Manual de Contratación vigente.

La UNIAJC actualmente cuenta con el Manual de Contratación Institucional debidamente aprobado y contenido en el **Acuerdo 018 de 2022 del Consejo Directivo**, y está ajustado a las normas vigentes expedidas por el Gobierno Nacional y Colombia Compra Eficiente. Este acto administrativo se encuentra publicado en la página web institucional en el espacio de Transparencia y acceso a la información pública.

Link verificación acto administrativo Manual de Contratación UNIAJC:

https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/10/Acuerdo_018_2022.pdf

La Oficina Asesora de Jurídica durante los seguimientos realizados en los dos primeros cuatrimestres de la vigencia 2024, informó a la oficina de Control Interno que se encontraba avanzando en la estandarización del Manual de Contratación con el apoyo de la oficina de Calidad Institucional, atendiendo la recomendación generada desde Control Interno en los informes de seguimiento de la vigencia 2023.

Sin embargo, a la fecha, en la plataforma ISOLUCION, se encuentra construido solo un borrador del documento a estandarizar, por lo que se evidencia una ineficiencia en la gestión administrativa de la oficina en el cumplimiento de esta actividad, que no obedece solamente a una recomendación para organizar la actividad administrativa y contribuir a la calidad institucional, (además de que su estructuración en esta forma sirve de guía práctica y para la ejecución de los procesos, facilita la formación e información de los ciudadanos, proponentes, contratistas, y ayudan a comprobar la conformidad de las actividades) sino también a una disposición del Consejo Directivo en el Artículo Segundo del Acuerdo 018 de 2022:

Artículo Segundo: *Estandarizar en el Sistema de Gestión de Calidad el "MANUAL DE CONTRATACION, para que se encuentre a disposición de los usuarios en el aplicativo de calidad de la UNIAJC.*

Link Proyecto Estandarización Manual de Contratación UNIAJC:

<https://uniajc.isolucion.co/PaginaLogin.aspx>

Ruta: Isolución - documentos - manejo de documentos - Manual de Contratación

En este contexto, se genera una Observación que requerirá de acciones de mejora inmediatas por parte de la oficina Asesora de Jurídica, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación Institucional y las recomendaciones generadas por Control Interno.

6.2 Procesos Contractuales

Durante el periodo establecido para la evaluación y seguimiento de los procesos contractuales adelantados por la Institución, se determinó por el equipo auditor que en el **tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 se realizaron 94 contratos por un valor total de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$9.248.215.920)**, desagregados en la siguiente tabla:

Tabla 01. Contratos tercer cuatrimestre 2024

Modalidad de contrato	MES DE CONTRATO Y VALOR				Cantidad	Valor total contratos
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Contratación directa	28	3	7	16	54	\$ 2.096.132.343
Mínima cuantía	3	6	12	5	26	\$ 426.209.055
Selección abreviada	4	1	2	5	12	\$ 4.073.879.126
Licitación publica			1	1	2	\$ 2.651.995.395
TOTAL	35	10	22	27	94	\$ 9.248.215.919

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno UNIAJC

En un primer análisis de la información suministrada por la oficina Asesora de Jurídica, se puede extraer a efectos de diagnóstico, los anteriores datos respecto de las modalidades de contratación con mayor uso en la Institución, al igual que los valores económicos globales que se han ejecutado por cada modalidad de contratación, lo que nos permite tener una radiografía del manejo de los procesos contractuales durante la ventana de tiempo en seguimiento.



Fuente: Construcción Propia Oficina de Control Interno UNIAJC

De acuerdo con la gráfica, se pudo observar que la modalidad de contratación más representativa durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, **es la contratación directa con un 57% del total de la contratación del periodo evaluado, el 28% mínima cuantía, el 13% selección abreviada y el 2% licitación pública.**

Con relación a lo anterior, se estableció la muestra contractual para la evaluación y el seguimiento, teniendo en cuenta criterios como: el objeto y valor de los contratos, los cuales fueron revisados teniendo como fundamento legal la normatividad expedida sobre contratación pública, el manual de contratación y el *Plan Anual de Adquisiciones*, que fue aprobado por medio de la *Resolución 014 de enero 15 de 2024*; para este tercer seguimiento se estableció como **muestra contractual el 31% sobre la totalidad de los contratos (94 contratos), distribuidos de la siguiente manera: el 28% sobre el total de la contratación directa (15 contratos), el 31% sobre el total de la contratación por mínima cuantía (8 contratos), el 33% sobre el total de la contratación por selección abreviada (4 contratos), el 100% sobre el total de la contratación por licitación pública (2 contrato),** procesos adelantados durante el tercer cuatrimestre del 2024, siendo seleccionados los siguientes contratos:

SEGUIMIENTO MUESTREO CONTRATOS MODALIDAD DIRECTA.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO
DJC-CD-08-03-02-248-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	\$ 11.200.000,00
DJC-CD-08-03-02-252-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACION DE COMUNICACIONES Y MERCADEO DEL CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI	\$ 24.500.000,00
DJC-CD-08-03-02-261-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LOS INVESTIGADORES DEL PROYECTO PI1123 EN LA INTERPRETACION Y PRESENTACION DE RESULTADOS EN DIVERSOS FORMATOS Y VISUALIZACIONES DE ALTA CALIDAD USANDO EL SOFTWARE DE ANALISIS CUALITATIVO Y METODOS MIXTOS DE INVESTIGACION MAXQDA.	\$ 9.758.000,00
DJC-CD-08-03-02-268-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO COMO FISIOTERAPEUTA EN EL AREA DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA UNIAJC.	\$ 13.998.000,00
DJC-CD-08-03-02-277-2024	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO DE EQUIPOS MARCA AMATROL DEL LABORATORIO DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DEL LABORATORIO DE ELECTRONICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIAJC.	\$ 6.579.986,00

DJC-CD-08-03-02-282-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AFINES DEL CENTRO CREATIVO DIGITAL (CCD), PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.248-2024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI	\$ 16.210.333,00
DJC-CD-08-03-02-293-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA OPERACION DEL CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$ 369.883.242,00
DJC-CD-08-03-01-305-2024	ADQUISICION DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA EVALUACION POR COMPETENCIAS DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACION TECNICA LABORAL DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC.	\$ 18.000.000,00
DJC-CD-08-03-02-310-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y HOSTING EN LA NUBE, DEL SOFTWARE ISOLUCION PARA MEJORAMIENTO DEL SIGO EN LA UNIAJC.	\$ 27.494.488,00
DJC-CD-08-03-02-317-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA EL APOYO AL PROCESO DE SELECCION DE UN ERP ACADEMICO ADMINISTRATIVO EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO.	\$ 109.000.000,00
DJC-CD-08-03-02-329-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA CUMPLIR EN LOS REQUERIMIENTOS DE ORIENTACION YO ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN ESTUDIANTES DE PRIMERO A TERCER SEMESTRE EN LA UNIAJC, PARA EL PROYECTO PI0424.	\$ 3.000.000,00

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a Procesos Contractuales, Plan Anual de
Adquisiciones y Actividad Litigiosa – III Cuatrimestre 2024.

DJC-CD-08-03-02-332-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA INFRAESTRUCTURA DE YAWA CENTRO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGIA FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL, PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$ 2.268.000,00
DJC-CD-08-03-02-338-2024	IMPLEMENTACION DE UN ECOSISTEMA DIGITAL MEDIANTE LA ADQUISICION DE SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS INTEGRALES TIC PARA LA CREACION DE UNA RED INTERCONECTADA QUE FACILITEN Y PERMITAN LA ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO.	\$ 1.143.398.857,00
DJC-CD-08-03-02-345-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION Y SOPORTE TECNICO DE LA EXPERIENCIA CROWD EXPO DEL CARNAVAL DE CALI VIEJO, COMO ACTIVIDAD INTERACTIVA QUE COMBINA ELEMENTOS DE ARTE Y TECNOLOGIA, PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$ 7.000.000,00
DJC-CD-08-03-02-351-2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE Y DE APOYO A LA GESTION EN LAS RELACIONES CORPORATIVAS EN YAWA CENTRO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGIA FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL, PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.248 2024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$ 7.000.000,00

SEGUIMIENTO MUESTREO CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO
DJC-MC-08-04-01-264-2024	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA ENFERMERIA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC.	\$ 26.683.126,00
DJC-MC-08-04-02-300-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA ESPECIALIZADA PARA ARTICULACION SIGO CON LOS SISTEMAS DE GESTION DE SST, AMBIENTAL, ANTISOBORNIO Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, PARA LA VIGENCIA 2024.	\$ 35.949.900,00
DJC-MC-08-04-01-312-2024	COMPRA Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PARA LOS DESFIBRILADORES EXTERNO AUTOMATICO DEA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIAJC.	\$ 36.284.672,00
DJC-MC-08-04-01-315-2024	COMPRA DE EQUIPOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO.	\$ 30.333.253,00
DJC-MC-08-04-01-339-2024	MANTENIMIENTO Y COMPRA DE RECIPIENTES PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO.	\$ 35.731.358,00
DJC-MC-08-04-01-341-2024	COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA EL USO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTE DE LA UNIAJC EN LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CENTRO CULTURAL JAIRO PANESSO TASCÓN.	\$ 24.830.800,00
OC-134791	COMPRA DE 4 CUATRO EQUIPOS MOVILES DE COMUNICACION Y 2 DOS DISCOS DUROS PARA EL CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, QUE PROMUEVAN EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$ 2.059.998,00
OC-135391	COMPRA DE SILLAS REQUERIDAS PARA LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, QUE PROMUEVAN EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$ 28.500.000,00

SEGUIMIENTO MUESTREO CONTRATOS SELECCIÓN ABREVIADA

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO
DJC-SA-08-02-01-289-2024	COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC LOTE 1 EQUIPOS DE VIDEO PARA EL CENTRO DE PRODUCCION, PISO 2 SEDE ESTACION 3.	\$ 212.851.610,00
DJC-SA-08-02-01-352-2024	RENOVACION Y ACTUALIZACION TECNOLOGICA PARA EQUIPOS DE DISEÑO MAC EN LOS LABORATORIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO.	\$ 1.194.892.157,00
DJC-SA-08-02-01-353-2024	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE ESPACIOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO.	\$ 636.207.000,00
OC-137886	COMPRA DE EQUIPOS DE PROYECCION DE IMAGEN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC.	\$ 302.031.976,00

SEGUIMIENTO MUESTREO CONTRATOS LICITACIÓN PÚBLICA

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO
DJC-LP-08-01-01-318-2024	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE CLIMATIZACION PARA ESPACIOS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC.	\$ 1.399.616.627,21
DJC-LP-08-01-04-342-2024	ACONDICIONAMIENTOS DE SISTEMAS ACUSTICOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES PARA ESPACIOS EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC.	\$ 1.252.378.768,00

Es importante tener en cuenta que el seguimiento realizado fue focalizado en: la etapa preparatoria que menciona el artículo tercero del manual de contratación, al cumplimiento de los términos establecidos por Colombia Compra Eficiente referente a la publicación de los procesos contractuales en el SECOP II, su aceptación y firma por las partes; su ejecución, el seguimiento adelantado por parte de los supervisores e interventores al

cumplimiento de los objetos de los contratos, y la trazabilidad con el Plan Anual de Adquisiciones, determinando su articulación con los procesos adelantados por la UNIAJC.

6.3. Publicación Documental SECOP II

Se revisaron de manera directa los documentos soporte de cada uno de los contratos seleccionados como muestra, verificando los certificados de disponibilidad presupuestal, los registros presupuestales, los estudios previos, los contratos y aquellos que acreditan la idoneidad de los contratistas, las actas de inicio, actas parciales, actas de finalización e informe final de supervisión, a fin de hacer un cotejo de los objetos contractuales con las actividades económicas propias de cada contratista, encontrando que en la mayoría de los procesos contractuales se encuentran todos los documentos ajustados a los requerimientos de legalidad y sin anomalías en sus contenidos, sin embargo a la fecha de publicación de este informe, se evidencian algunas inconsistencias en el cargue documental en algunos procesos, que si bien no constituyen un incumplimiento del deber de publicación en la plataforma SECOP II, si deben revisarse a efectos de prevenir cualquier anomalía o afectación en la idoneidad de los documentos publicados.

En este contexto, se genera una Observación que requerirá de acciones de mejora inmediatas por parte de la oficina Asesora de Jurídica, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación Institucional.

Los resultados específicos de revisión documental en la Plataforma SECOP II, se contienen en el siguiente documento Excel de Seguimiento de Control Interno, donde se evidencia el estado actual de cada uno de los contratos revisados con corte al 31 de diciembre de 2024.

Link acceso: [EVIDENCIAS SEGUIMIENTO DOCUMENTAL E INFORMES SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN 2024.xlsx](#)

6.4. Informes de Supervisión

El Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno, realizó una revisión del contenido de las

Actas Parciales e Informes Finales de Supervisión de los contratos que hacen parte de la muestra contractual determinada para cada uno de los tres seguimientos efectuados durante la vigencia 2024, evidenciando que esos informes se encuentran ajustados a los requerimientos de información normativa exigidos para cada tipo de documento, y en específico, de la muestra contractual tomada, se evidencia que se han superado las falencias en la Descripción de las Actividades ejecutadas por los contratistas respecto del cumplimiento de las obligaciones especiales de cada contrato, detallando las actividades ejecutadas o cuantificando los resultados obtenidos, con datos que permiten evidenciar un verdadero ejercicio de vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones.

Los resultados específicos de revisión a los Informes de Supervisión se contienen en el siguiente documento Excel de Seguimiento de Control Inter **Link acceso:** [EVIDENCIAS SEGUIMIENTO DOCUMENTAL E INFORMES SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN 2024.xlsx](#)

En este contexto, se generará una Recomendación a efectos de seguir potenciando las acciones de mejora lideradas por parte de la oficina Asesora de Jurídica, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la UNIAJC y los Planes de Mejora suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali, manteniendo el nivel de detalle en los informes de supervisión.

6.5. Plan Anual de Adquisiciones

La UNIAJC aprobó mediante **Resolución 014 del 15 de enero de 2024** el PAA de la presente vigencia, documento que se encuentra publicado en la página web institucional dando a conocer las compras y servicios que se pretenden realizar durante la vigencia.

La información presentada en el acto administrativo puede ser consultada por aquellos proveedores y ciudadanía en general, que se encuentren interesados en participar en algún proceso contractual que celebre la Institución. De conformidad al seguimiento practicado por el equipo auditor, se evidenciaron los siguientes resultados:

Link verificación publicación PAA 2024 – SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=379260>

Link verificación acto administrativo PAA 2024:

[Resolución 014 de 2024 - Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024.pdf](#)

ACTUALIZACIONES

Con relación a las actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones, el Rector de la UNIAJC mediante *Resolución 014 de 2024*, delegó en la Jefe de la Oficina de Planeación, la facultad de actualizar el PAA de acuerdo con las necesidades institucionales.

En este orden, se realizó una revisión a las actualizaciones que se han efectuado con corte al 31 de diciembre de 2024, evidenciando lo siguiente:

Previous versions

User	Mission And Vision	Strategic Perspective	Modification Date	Version	Downloads
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	1/10/2024 5:58:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1	Export
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	2/29/2024 6:50:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2	Export
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	5/17/2024 3:38:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3	Export
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	5/29/2024 11:28:32 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4	Export
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	6/13/2024 5:57:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5	Export
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	7/11/2024 6:37:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	6	Export

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones SECOP

De acuerdo con lo anterior, se evidenció que durante toda la vigencia 2024 se generaron seis (06) actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones, manteniéndose el nivel de actualizaciones generado en la vigencia anterior, lo cual representa un fortalecimiento significativo de los procesos de planeación institucional, evidenciando una mirada prospectiva que permite una mayor eficiencia y control en las adquisiciones institucionales y construyen columnas sólidas para la ejecución presupuestal.

Adicionalmente se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación, ha cumplido con lo establecido en la *Resolución de Rectoría 014 de 2024*, en cuanto a la comunicación a la

Secretaría General de la UNIAJC, de las actualizaciones realizadas al PAA, en debido tiempo y forma.

6.4. Actividad Litigiosa.

Como resultado de la verificación realizada en el periodo de septiembre - diciembre de 2024, se encontró que existen ocho (08) procesos judiciales activos, los cuales tienen la debida representación por apoderado judicial, misma que ha sido determinada por el Secretario General de la Institución, conforme lo faculta la Resolución 296 de 2016, modificada por la Resolución 388 de 2019.

A continuación, se presenta la Tabla de Seguimiento, manejada por la Secretaría General y el Profesional adscrito a esta dependencia en cuanto al estado actual de cada proceso, dentro de la ventana de tiempo del presente seguimiento, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2024:

Tabla 2 Procesos judiciales activos.

	Radicado	Juzgado	Demandante	Demandado	Tipo de Proceso	Apoderado	Estado
1	2016-00114	Juzgado Administrativo 17	Luis Eduardo López Ospino	Uniajc	Demanda por Nulidad y Restablecimiento De Derecho	Luis Guillermo Betancourt M.	Sentencia de primera instancia, está en apelación por parte activa Tribunal Superior, concede el recurso de apelación 11 de octubre de 2021 pasa a sustanciación.18 de marzo de 2022 Se envía Alegatos de conclusión 08/11/2022, Marzo 07 de 2023 a despacho para sentencias sentencia de segunda instancia. Falla a Favor de Luis Eduardo López, y se ordena el Reintegro, pendiente recibo de segunda instancia a juzgado Administrativo, llega proceso a juzgado de origen DEMANDANTE ALLEGA PROCESO EJECUTIVO Y MEDIDAS CAUTELARES, AL PROCESO 21/03/2024

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a Procesos Contractuales, Plan Anual de Adquisiciones y Actividad Litigiosa – III Cuatrimestre 2024.

							Juzgado de primera instancia tramitado Auto de obedéscase y cúmplase 01/04/2024 Inicia Ejecutivo con la sentencia de segunda instancia Proceso terminado en las dos instancias. <u>SE TERMINA PROCESO</u>
2	2024 – 00034 - 01	Juzgado Administrativo 17 Ejecutivo	Luis Eduardo López Ospino	Uniajc	Ejecutivo por Pago sentencia	No ha llegado Mandamiento Ejecutivo	Proceso Ejecutivo para el pago de Sentencia Segunda Instancia Radicado en febrero de 2024 Inicia Ejecutivo con la sentencia de segunda instancia Impulso del proceso por parte del señor López Ospino 19/07/2024 Revisado 20/01/2025
3	2019-00292	Tribunal Administrativo	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Uniajc Hamilton Sepúlveda	Nulidad de resolución	William Rodríguez Martínez	07 Administrativo, contesta medida cautelar 28 de marzo de 2021 Contestación de incidente de nulidad por la parte de la Uniajc. Audiencia 11 de Nov de 2022, declaran caducidad de la Acción. Apelación de sentencia anticipada a diciembre de 2022 Se remite al Tribunal Administrativo pasa a sustanciación A despacho para fallo, después de recibir alegatos el día 26 de septiembre de 2024 Revisado 20/01/2025
4	2019-00121	Juzgado 07 Civil del Circuito Tribunal Superior de Cali- Sala Civil	Alejandro Hurtado Segovia y Otros	Uniajc	Ejecutivo Pago De Cinco Pagarés	William Rodríguez Martínez	Se pasa a juzgados administrativos con radicado 2020-00043. Pendiente de Confirmar el juzgado Administrativo. La corte termina de dirimir conflicto, se pasa a juzgado civil. 16/03/2023, llega notificación del juzgado 7 27/03/2023 nos notifican por conducta concluyente. Se contesta la demanda, pendiente fijar fecha de Audiencia descorren traslado de excepciones AUTO ORDENA VINCULAR LITISCONSORTE

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a Procesos Contractuales, Plan Anual de Adquisiciones y Actividad Litigiosa – III Cuatrimestre 2024.

							Solicitud de audiencia por parte de la parte activa} Se solicita por parte de la UNIAJC, el estado actual del proceso, pendiente de respuesta, el proceso se encuentra a despacho del juzgado 09/02/2024 Sentencia de Primera instancia, se Apela la Sentencia y es remitido al Tribunal Superior Sala Civil de Santiago de Cali Revisado 20/01/2025
							01 Abr 2024 SE ADMITE LA DEMANDA EN EL TRIBUNAL 11 Abr 2024 se sustenta la apelación de la sentencia 1 instancia Revisado 20/01/2025
5	2016-00086	Tribunal Administrativo Laboral	James Mauricio Conde Betancourt	Uniajc	Demanda por despido sin justa causa	Luis Guillermo Betancourt	23 septiembre de 2021, Presentación alegatos parte activa, impulso de proceso enero 27 de 2023, Se remite al despacho 14 a 28 marzo de 2023 Allega impulso parte demandante SIN NOVEDAD Revisado 16/10/2024 20/12/2024 Sentencia de segunda instancia confirmando sentencia de primera. <u>SE TERMINA PROCESO</u>
6	2019-00446	Juzgado 21 Laboral del Circuito	José Harold Ortiz Rojas	Uniajc	Demanda por despido sin justa causa	William Rodríguez Martínez	Contestación demanda 29 de abril de 2022, fija fecha para Audiencia cancela la audiencia, pendiente fijar nueva fecha para audiencia Se pasa a Juzgado 21 Laboral del circuito marzo 28 de 2023 Pendiente fecha audiencia, Igual SIN NOVEDAD Revisado 20/01/2025
7	2023 - 00275	Juzgado Administrativo Ejecutivo Administrativo	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Distrito de Buenaventura	Pago de Facturas pendientes	Daniel Alexander Narváez	Proceso Ejecutivo para el pago de facturas pendientes de contrato interinstitucional. Radicado en agosto de 2023 por abogado, pasa a sustanciación. Se suspende el proceso por cuanto el Distrito de Buenaventura es acogido a la Ley 550 de 1999 Acuerdo de

							Reestructuración, pendiente de aprobación del Acuerdo
							<u>PROCESO SUSPENDIDO</u>
8	2017-00318	Juzgado 10 Administrativo Tribunal Administrativo	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Municipio de Dagua	Proceso contractual I	William Rodríguez	A despacho para sentencia Juzgado 10 Administrativo, Sentencia de primera instancia SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 12/04/2024 SE APELA LA SENTENCIA 30/04/2024 Concede Apelación en efecto suspensivo 24/07/2024 Pasa al tribunal administrativo en apelación de sentencia A despacho para sentencia 15 de enero de 2025 Revisado 20/01/2025

Fuente: Secretaría General – Oficina Asesora de Jurídica

Conforme a la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría General, se evidencia que dos de los procesos activos en los primeros 2 cuatrimestres de 2024, esto es el 2016-00086 y el 2016-00114, fueron finalizados: el primero por parte del Tribunal Administrativo Laboral con la emisión de Sentencia de Segunda Instancia confirmando sentencia de primera instancia, la cual absolvió a la Institución Universitaria como demandada, y el segundo por Auto de Comuníquese y cúmplase de sentencia de segunda instancia a favor del Demandante, el 1 de abril de 2024. Adicionalmente, el Proceso 2023 – 00275 continúa suspendido, por cuanto el Distrito de Buenaventura (Demandado) se ha acogido a la Ley 550 de 1999 Acuerdo de Reestructuración. En este orden, al cierre de la vigencia 2024 se cuenta con 5 procesos activos, 2 finalizados y 1 suspendido.

La Oficina de Control Interno ha verificado las actuaciones adelantadas por el Secretario General, el profesional en derecho adscrito a su oficina, y los abogados de la Oficina Asesora de Jurídica de la UNIAJC frente a los procesos vigentes, encontrando que en todos se han realizado las acciones jurídicas pertinentes, en los tiempos procesales establecidos por la ley.

De igual manera se constata, el control permanente que desde la Secretaría General

se realiza frente al estado de los procesos judiciales, y la información actualizada de los mismos. A la fecha de corte del presente seguimiento, no se evidencian novedades de demandas en contra de la Institución Universitaria.

7.



OBSERVACIONES

7.1. La Oficina Asesora de Jurídica aún no ha culminado con la Estandarización del Manual de Contratación vigente de la UNIAJC, incumpliendo lo dispuesto en el Artículo Segundo del Acuerdo 018 de 2022 y desatendiendo las recomendaciones generadas de forma continua por la Oficina de Control Interno al final de la vigencia 2023 y durante la vigencia 2024, situación que afecta la gestión administrativa institucional, su sistema de calidad y la disposición de información clara, oportuna y accesible para la ciudadanía en general, frente a las condiciones y manejo institucional de los procesos contractuales. *(Ver Resultados Seguimiento 6.1 del presente Informe).*

En este orden, debido a la importancia institucional que reviste el Manual de Contratación y la necesidad de potenciar las formas en las que se encuentre disponible, se requiere la realización de acciones de mejora inmediatas por parte de la oficina Asesora de Jurídica, las cuales se incorporarán en un Plan de Mejoramiento.

7.2. Efectuado el seguimiento a la publicidad documental de la contratación institucional de la vigencia 2024 en el Portal SECOP II, se evidencian algunas inconsistencias en el cargue documental en algunos procesos, que, si bien no constituyen un incumplimiento del deber de publicación en la plataforma SECOP II, sí deben revisarse a efectos de prevenir cualquier anomalía o afectación en la idoneidad de los documentos publicados.

La oficina de Control Interno, en los dos informes correspondientes al Primer y Segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, señaló a la oficina Asesora de Jurídica atender de manera prioritaria las observaciones frente a cada contrato revisado, dispuestas en el Anexo 1 de cada informe, a fin de evitar situaciones que puedan afectar el logro de los objetivos de los procesos institucionales y no se configure un incumplimiento legal de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, o la materialización de un riesgo institucional.

En este orden, debido a la importancia institucional que reviste el cargue documental en los procesos de contratación, se requiere la realización de acciones de mejora inmediatas por parte de la oficina Asesora de Jurídica, las cuales se incorporarán en un Plan de Mejoramiento.

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

- 8.1.** A la oficina Asesora de Jurídica, se recomienda implementar un sistema de alertas y cronograma interno para garantizar el cargue oportuno de la documentación requerida en todas las etapas contractuales y en los tiempos legalmente establecidos, a efectos de mitigar riesgos de incumplimientos normativos.
- 8.2.** A la oficina Asesora de Jurídica en conjunto con la Secretaría General, se recomienda organizar espacios de formación específicos sobre redacción técnica de informes de supervisión, enfatizando en la descripción detallada de actividades

y resultados que deben consignarse en los informes, a efectos de cumplir los requisitos mínimos de idoneidad, control y supervisión de los contratos.

- 8.3.** A la oficina Asesora de Planeación, se recomienda realizar una evaluación anual sobre el impacto de las actualizaciones del PAA en la ejecución presupuestal y en los objetivos estratégicos de la institución, con el fin de identificar oportunidades de mejora que permitan continuar incrementando los niveles de eficiencia en la planeación como se ha hecho en la última vigencia, y se continúe reduciendo el número de actualizaciones que no resulten estrictamente necesarias.

9. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye que:

- 9.1.** Los procesos contractuales adelantados por la UNIAJC durante el tercer cuatrimestre de 2024 y en general, durante la vigencia 2024, cumplen en su mayoría con los requerimientos de publicación documental en el SECOP II, garantizando la publicidad y transparencia institucional en la gestión contractual.
- 9.2.** Aunque la contratación directa es predominante, el uso de modalidades como licitación pública y selección abreviada en algunos procesos de cubrimiento de las necesidades institucionales, muestra la intención de la institución de fomentar la competencia y garantizar condiciones de transparencia y mayor eficacia en la prevención de la corrupción en la contratación.
- 9.3.** Los informes de Supervisión de los contratos revisados en la muestra contractual de auditoría, demuestran el compromiso de los servidores públicos asignados como Supervisores frente al deber de vigilar, controlar y revisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos institucionales. No se evidenciaron

falencias en la descripción de actividades y resultados, en los informes auditados. Esto impacta positivamente en el control y seguimiento administrativo interno, reduciendo la probabilidad de incumplimientos contractuales no detectados y a su vez, la materialización de riesgos institucionales.

- 9.4.** Durante la vigencia 2024, las seis actualizaciones realizadas al PAA representan un esfuerzo significativo por ajustar la planeación a las necesidades institucionales, y se evidencia una eficiencia directa entre el plan y los contratos ejecutados, lo que ha permitido optimizar la ejecución presupuestal.
- 9.5.** La gestión de los procesos judiciales activos en la vigencia 2024 ha sido adecuada, garantizando que cada proceso cuente con la representación jurídica idónea. La Secretaría General y la Oficina Asesora de Jurídica han actuado dentro de los tiempos procesales establecidos, lo que refleja un nivel de profesionalismo y compromiso con la defensa de los intereses de la Institución.


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno
Revisó y aprobó: Liliana Herrera Belalcázar - Jefe Oficina Control Interno



